Nombramiento de Diputado y Sindico Personero del Comun de la Poblacion de Alza

Febrero 5 de 1815

En la Poblacion de Alza, jurisdicion de la Ciudad de San Sebastian á cinco de Febrero de mil ochocientos y quince, hallandose juntos en la Sala Concegil los señores Dn. José Manuel de Zuazola y Dn. Lorenzo de Irazu, Regidores jurados con asistencia de mi el Ess.no infraescrito de S. M. y del numero de la Ciudad de San Sebastian segun la asignacion hecha, á luego que se cantaron las Visperas concurrieron á la misma Sala en virtud de avisos Thomas de Urbieta, Manuel de Echeverria, José de Otaño, Felipe de Urrutia, Manuel de Harburu, Antonio de Urrutia, Marcial de Berra, Ygnacio de Berrondo, Fran.co de Arrieta, Fran.co de Arzac, Geronimo de Altuna, Thomas de Elizalde, Fran.co de Echeverria, Fran.co Roteta, Marcos Zuarrain, Juan José de Echeverria, Jose Domingo de Casares, Antonio de Zugasti, Xavier de Echeverria, Agustin de Arrieta, Fran.co de Alquiza, Juan Baup.ta de Alquiza, Agustin de Alcayaga, Antonio Vicente de Arzac, Manuel de Sarasola, Luis de Aduriz y José de Parada, todos vecinos y moradores de esta Poblacion á efecto de proceder al nombramiento de un Diputado del Comun y de un Sindico personero: en consecuencia siguiendo la costumbre y practica se escribieron los nombres y apellidos de los concurrentes en distintas cedulas, las quales bien rolladas con separacion se metieron dentro de un objeto de concavidad para los veinte y quatro electores que

han de ser los individuos que uno por uno resultasen de igual numero de Cedulas sacadas por un joven de tierna edad, todo lo qual se dió à entender y se practicó à la Vista de todos los concurrentes y en la forma expresada salieron por electores los siguientes

Felipe de Urrutia
Ignacio Berrondo
Thomas de Urbieta
Manuel de Echeverria
Antonio de Zugasti
Agustin de Alcayaga.
Antonio de Urrutia
Antonio Vicente de Arzac
Tomas de Elizalde
Agustin de Arrieta
Fran.co de Arzac
Fran.co Rovera.
Juan José Echeverria
Manuel de Harbizu
José Domingo de Casares.
Marcos Zuazain.
Fran.co de Echeverria.
Marcial Berra
Fran.co Ignacio de Arrieta
Xavier de Echeverria
Juan Bautista de Alquiza
Manuel de Sarasola
José de Otaño
y Geronimo de Aloma

Y hallandose todos separados de los demas concurrentes explicaron uno por uno à mi el Escribano su voto reservado à presencia de los señores Regidores Jurados, y por mayoria de

ellos quedó nombrado por Diputado del Comun Fermin de Tasa, domiciliado en esta Poblacion, é igualmente quedó nombrado por Sindico personero del comun Fran.co de Arrieta, tambien de esta Poblacion lo que se hizo notorio á los mismos concurrentes que manifestaron toda su conformidad.

Con lo qual se concluyó esta acta; firmó el Sor Regidor Jurado Zuazola, y no el Sor Irazu, y en fe de ello yo el Esn.o #

Jose Manuel de Zuazola

Ante mi

Sevas. Ygn.o de Alzate

Gipuzkoako Protokoloen Arxibo Historikoa